

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, y Dña. **Margarita PROHENS RIGO**, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). El empleo es la mejor política social y el hecho de que una mujer cuente con una fuente de ingresos independiente a la del hombre le hace libre para organizar su proyecto de vida y romper con la violencia de género definitivamente. Por eso resulta interesante e importante plantear una serie de preguntas sobre el cambio de centro de trabajo.

- ¿Cuántas mujeres se han acogido a esta posibilidad?
- Especialmente, ¿Cuántas provienen del medio rural?
- ¿El Gobierno de España conoce el grado de satisfacción de estas mujeres con el cambio de centro?
- ¿Suele implicar el cambio de centro de trabajo una modificación también en el municipio en el que residen estas mujeres?
- ¿El Gobierno tiene planteado programas específicos en esta materia para las víctimas que viven en el medio rural dado que puede resultar mucho más complicado realizar estos cambios que en las ciudades?

- Si es así, ¿Podría indicarnos, objetivos, contenido, y cronograma de los mismos?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL